

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA MÍNIMA CxC

Para el periodo comprendido entre el 01 de Julio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

1. Aspectos Generales

Estimado inversionista,

El Fondo CxC (\$2.64 BN) mostró una rentabilidad bruta mensual del 17.84% EA al cierre de diciembre de 2022 (frente al 14.97% E.A del mes de noviembre de 2022).

Lo anterior implicó a nuestros inversionistas **un retorno neto mensual del 13.94% EA, rentabilidad que se ubicó 252 pbs por encima de la tasa promedio mensual de intervención del BanRep (11.42%).**

El porcentaje invertido en RNVE (8% del fondo, frente al 9% de noviembre) rentó 20.42% E.A (en noviembre rentó 9.23% EA). La porción DCEs (32% del fondo, frente al 28% de noviembre) rentó el 14.69% E.A (frente al 13.98% EA del mes de noviembre) y en promedio la liquidez del Fondo (21% del fondo, frente al 29% de noviembre) rentó el 12.64% E.A. en diciembre (en noviembre la rentabilidad de este componente fue del 11.35% EA).

En diciembre del 2020 incorporamos un 4° componente que corresponde a inversiones en titularizaciones de activos correspondientes a DCEs inscritos en el RNVE y títulos participativos. Este componente tuvo una participación en el fondo del 3% (\$67,569 MM aprox.) y cuenta con dos inversiones de \$3,261 MM y \$16,374 MM en titularizaciones de libranzas originadas por Finsocial que están inscritas en el RNVE y cuentan con calificación AA, \$35,484 MM en el Patrimonio Autónomo bonos Kredit con calificación A+ y el cual gestiona una cartera de crédito de libranzas originadas por Kredit Plus SA, \$12,102 MM en la titularización de Finzautos emitida por la Titularizadora Colombiana, con calificación AAA e inscrita en el RNVE y \$348 MM invertidos en PEI.

Así mismo, durante 2021, agregamos un 5° componente de inversión (que fue activado en diciembre de 2020) que corresponde a inversiones de fondos cerrados (FICs o FCPs), gestionados por terceros o por Alianza, que invierten en DCEs. Este componente terminó pesando 32% del fondo (\$853,834 MM aprox.), cuenta con una rentabilidad estimada del 12% EA y está compuesto por una inversión de \$388,485 MM en el FCP Crédito Libranzas administrado por Alianza y gestionado por Exponencial, \$375,879 MM en el FCP Libranzas Colombia administrado por Alianza y gestionado KPlus Capital, \$72,349 MM en un fondo cerrado de libranzas de originadores locales gestionado por Sura Asset Management (SUAM), \$10,392 MM en el Fondo de Capital Privado local gestionado por Sura Asset Management (SUAM) administrado por Alianza Fiduciaria, \$6,421 MM en el Fondo Cerrado Sentencias Nación Alianza # 1 y una inversión por \$309 MM en el FIC Sura Atesorar Corporativo I.

También, desde febrero de 2021, **añadimos un 6° componente con un límite máximo del 5% del valor del fondo (para darle una mayor diversificación) correspondiente a bonos denominados en USD (con cobertura cambiaria) emitidos por entidades locales con calificación internacional entre B y BBB-. Actualmente tenemos una exposición de USD 5.6 MM en 1 emisor (Gilex) con una TIR promedio ponderada de compra en USD del 10.24% EA, que por efecto de la cobertura cambiaria (operaciones forward) generan una TIR al vencimiento en pesos (promedio ponderado en COP) del 17.03% EA.** Este

portafolio tiene una duración de 0.3 años. Este componente no está sujeto al riesgo cambiario (por las coberturas), pero si está sujeto al riesgo de mercado el cual es bajo debido a la baja duración de este portafolio.

Finalmente, a partir de septiembre de 2021, el Fondo incorporó a su estrategia de inversión **un 7° componente en Fondos Globales, donde Alianza ha seleccionado gestores y fondos acordes a la política de inversión del Fondo CxC. En la composición de este componente nos acompañan Neuberger Berman y BlackRock, como gestores de los Fondos Specialty Finance II (Neuberger Berman), Fondo Private Debt IV (Neuberger Berman), Fondo Credit Opportunities II (Neuberger Berman) y el Fondo Global Credit Opportunities II (BlackRock).** Con lo anterior, queremos llegar a una exposición del 3.5% del total del Fondo en este componente (límite del 5%), donde el 80% sería gestionado por Neuberger Berman (2.8% del Fondo CxC) y 20% por BlackRock (0.7% del Fondo CxC), estimando así un retorno del componente Fondos Globales del 10.7% E.A. en USD. Cabe resaltar que estas inversiones deben tener cobertura cambiaria sobre el capital inicial. Para este componente específico, **el administrador del fondo firmó compromisos de inversión en 3 fondos gestionados por Neuberger Berman (Specialty Finance II, Private Debt Fund IV y Credit Opportunities II) y en un fondo gestionado por BlackRock (Global Credit Opportunities II) por valor de USD 30.1 millones, de los cuales al cierre de diciembre se han desembolsado USD 14.20 millones con la debida cobertura cambiaria. Esperamos que el portafolio diversificado con estos 4 fondos genere una rentabilidad estimada en USD del 10.7% EA (lo que implicaría una rentabilidad estimada en pesos del 13% EA),** con distribuciones trimestrales de caja que generen un yield anual estimado del 11% en USD, con una maduración promedio de 6.8 años y una duración promedio de 4.8 años).

En el componente DCEs (32% del fondo) los activos más importantes son las facturas (\$362,126 MM - peso del 42% dentro del componente) y las sentencias (\$295,373 MM - peso del 35% dentro del componente), las cuales a pesar de no tener liquidez en un mercado secundario (la liquidez se da solo hasta el vencimiento) no tienen el riesgo de volatilidad en precio y adicionalmente son riesgo Nación.

En cuanto al componente RNVE (8% del fondo), en términos de calificación, el 80% del portafolio corresponde a títulos de MUY ALTA CALIDAD CREDITICIA (deuda privada calificada AAA y AA+), 3% invertido en el FIC RF90 calificado AAA por V&R y BRC S&P, y el 17% restante del portafolio corresponde a títulos de deuda privada calificados grado de inversión con calificación igual o inferior a AA, donde tenemos un CDT del Banco Pichincha (\$8,450 MM, A) y bonos emitidos por Avista (\$7,774 MM, A+), Ultracem (\$9,640 MM, AA) y por Credivalores (\$11,694 MM, AA), donde los tres últimos cuentan con garantía del 70% por parte del FNG.

Finalmente, cerramos el mes con una liquidez aproximada de \$561,278 MM que equivale al 21% del Fondo; lo que nos deja en una posición favorable como gestores frente a potenciales momentos de estrés de mercado, como los que vimos en noviembre de 2019 (por las marchas en Chile), marzo de 2020 (por el Covid-19), marzo de 2021 (por el choque de los tesoros de EEUU al alza), mayo de 2021 (por el ruido local), en octubre y noviembre de 2021 (por presiones inflacionarias) y el actual (por el conflicto entre Rusia y Ucrania y por presiones inflacionarias). El objetivo de ALIANZA como gestor es que este componente tenga un peso entre el 20% y el 25% del total del fondo, mientras se mantengan los ruidos globales y locales.

Modificaciones al reglamento

1.1 JULIO 2022

1. Se modifica la comisión de administración de las participaciones Tipo A (de 3,00% E.A a 3,05% E.A), B (de 2,80% E.A a 2,90% E.A), C (de 2,70% E.A a 2,80% E.A) y D (de 2,60% E.A a 2,70% E.A) y la condición para las comisiones de desempeño para todas las participaciones.

1.2 SEPTIEMBRE 2022

1. Se define que el Fondo deberá tener un patrimonio mínimo equivalente a 39.500 Unidades de Valor Tributario (UVT) en los términos del Artículo 3.1.1.3.5 del Decreto 2555 de 2010. participaciones.
2. Se aclara que dentro del ejercicio de consecución de los activos admisibles y para los definidos en los en los numerales 1 al 4 Alianza Fiduciaria destinará personal directamente contratado para tal fin y no utilizará intermediarios que participen en las operaciones de descuento sin incluir en numeral 5 (titularizaciones).
3. Se destaca que el Fondo podrá invertir mínimo un 10% y máximo un 90% de su valor patrimonial en títulos de renta fija inscritos en el RNVE (activos presentados en los numerales 5, 6 y 7 de la cláusula 2.2). A continuación, se relaciona la Política de Inversiones aplicable a estos títulos y a los que hacen parte de los numerales 3, 8 y 9.
4. Se ajusta el límite máximo en Participaciones en Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado o patrimonios autónomos que inviertan en activos DCE pasando de 30% a 50%.
5. Se reduce el límite máximo en titularizaciones pasando de 60% a 30%
6. Se ajuste el monto mínimo requerido para vinculación a \$100.000, el monto mínimo de permanencia a \$1.000 y el monto mínimo de aportes adicionales a \$10.000.
7. Se modifica la redacción del numeral 5, mencionando que el fondo podrá invertir en valores emitidos como resultado de procesos de titularización de cartera o titularización de flujos de caja provenientes de contratos; en ambos casos inscritos en el RNVE y que cuenten con calificación por parte de una agencia calificadora.
8. Se modifica el Parágrafo primero, mencionando que Alianza invertirá recursos del Fondo entre el 10% y el 80% del valor del fondo, en los títulos de que trata en los numerales 5 y 6.
9. Se destaca que, por el objetivo del Fondo y la vocación de este, el Fondo podrá estar concentrado con un límite máximo del 70% en los activos enunciados en los numerales 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 12 y 13 sin incluir el numeral 5.
10. Se modifica la redacción de la cláusula para mencionar las particularidades de la debida atención al inversionista y los mecanismos a través de los cuales se facilitará el acceso oportuno y adecuado a la debida atención.
11. Se incluye una nueva Cláusula para mencionar lo correspondiente al desarrollo de la actividad de asesoría prevista en el Libro 40 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010.

1.3 OCTUBRE 2022

1. Se modifica la comisión fija en los tipos de participación B (de 2,90% E.A a 2,95% E.A), C (de 2,80% E.A a 2,85% E.A) y D (de 2,70% E.A a 2,75% E.A)

1.4 DICIEMBRE 2022

1. Se amplía el límite máximo del 5% al 10% del valor del fondo en activos del numeral 9, es decir, participaciones en Fondos de deuda constituidos en Estados Unidos y/o Fondos Feeders de estos.
2. Se menciona que, por el objetivo del Fondo y la vocación de este, el Fondo podrá estar concentrado hasta en un límite máximo del 75% en los activos enunciados en los numerales 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 12 y 13.
3. Se menciona que el Fondo podrá invertir mínimo un 0% y máximo un 90% de su valor patrimonial en títulos de renta fija inscritos o no en el RNVE (de los numerales 5, 6 y 7 de la cláusula 2.2)

4. En la tabla se ajusta el límite máximo de exposición en Participaciones en Fondos Feeders de Fondos de deuda constituidos en EEUU a 10%
5. En el Parágrafo Segundo, se modifica el límite máximo del 70% al 75% del valor del fondo en títulos representativos de cartera o de obligaciones dinerarias expresadas en moneda nacional de qué trata los numerales 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 12 y 13 de la cláusula 2.2.
6. De otra parte, se incluyen las modificaciones que fueron aprobadas en la sesión ordinaria número 412 de Junta Directiva de la Sociedad Administradora, que se llevó a cabo el pasado 16 de noviembre de 2022 en relación con la redacción de la Cláusula de deber de asesoría.

2. Principios generales de revelación de la revelación de la información

Situación Fondo Occidecol

En relación con la inversión que tiene el Fondo CxC en Occidecol, es de mencionar que a principio del mes junio de 2021 se presentó un deterioro en el valor de la unidad de este activo producto de las provisiones generadas por el incumplimiento en el pago del canon de arrendamiento por parte de "Almacenes La 14". Entre junio y agosto de ese mismo año, las provisiones aplicadas por Fiduoccidente en la estructura Occidecol generaron una pérdida en términos relativos del 85% frente al valor de esta inversión en el mes de mayo de 2021 (antes del inicio en el deterioro del valor de la inversión y previo al inicio del incumplimiento por parte de Almacenes La 14). Para el mes de agosto de 2021, terminó de aplicarse el 100% del deterioro esperado en la inversión por parte de Fiduoccidente.

Entre el 30 de junio y el primero de julio de 2022 se aplicó parcialmente la reversión de la pérdida contable teniendo en cuenta la normalización reciente de los pagos de cánones de arrendamiento correspondiente al 25% sobre el valor total de la provisión aplicada en el año 2021. Esta reversión fue reconocida en el mes de julio como un ingreso financiero por \$1.119 millones en el (donde el valor inicial, previo a provisiones, era de \$4.960 millones). En términos de rentabilidad, esta situación tuvo un impacto positivo en el desempeño del fondo en el mes de julio de 2022.

Posteriormente, el pasado 6 de septiembre de 2022, se realizó una reunión extraordinaria de la Asamblea de Inversionistas de carácter informativo donde se presentaron precisiones y aclaraciones solicitadas por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la metodología de valoración aplicable a las inversiones y de las Unidades de Participación, así como las definiciones para calcular el deterioro de la inversión. Es este mismo mes se aplicó parcialmente la reversión de la pérdida contable teniendo en cuenta la normalización reciente de los pagos de cánones de arrendamiento correspondiente al 22% sobre el valor total de la provisión aplicada en el año 2021, acumulando una devolución de COP 2.327 millones.

Finalmente, en el mes de diciembre el valor de la unidad del Occidecol presentó una reversión de pérdida que se evidenciará para el Fondo en un retorno positivo en el mes de enero de 2023.

Situación Bonos Ultracem

Ultracem S.A.S. es una compañía cementera que ocupa el 4o lugar como la mayor productora del país con una participación de mercado cercana al 9%, que también ha incursionado en Centroamérica (Guatemala, Honduras y Panamá). Cuenta con una capacidad de producción de 1.2 millones de toneladas al año y genera ingresos anuales cercanos a COP 508.000 millones, utilidad operativa cercana a COP 13.300 millones y utilidad neta cercana a COP 2.190 millones (datos cierre 2019)

Esta compañía realizó una emisión de COP 77.500 millones en junio de 2021 en el mercado secundario, calificada AA por FITCH debido a que el 70% del título está garantizado por el FNG (Riesgo Nación). Este título a 5 años (vence en junio de 2026) en su momento salió en su momento a una TIR del 9% EA (que a inicios del mes de septiembre valoraba al 17.6% EA).

Alianza en calidad de Sociedad Administradora del Fondo de Inversión Colectiva CxC participó en esta emisión con una compra de COP 13.000 millones en el fondo equivalente al 0,38% del valor total del fondo. En su momento esta inversión fue aprobada por nuestra instancia interna de aprobación (Comité de Riesgos, Acta No 061 del 20 de abril de 2021), teniendo en cuenta que en ese momento por su calificación (AA emitida por Fitch) cumplía con los criterios de política definidos en el Reglamento.

A cierre de agosto de 2022, la exposición en bonos Ultracem en Fondo de Inversión Colectiva CxC correspondía al 0,34% del valor del fondo.

El pasado 4 de agosto de 2022, Fitch ratings informó el retiro de la calificación de los Bonos Ultracem, aduciendo en su comunicación que este retiro de la calificación obedece a razones comerciales. Dado que el año de vigencia de la calificación se cumplía el pasado 24 de agosto, desde ese momento el emisor no tiene calificación vigente, lo que implica un exceso pasivo por incumplimiento en la política de inversión del Fondo CxC.

Tras la publicación de esta situación por parte de la agencia calificadora, en Alianza iniciamos contactos con Ultracem S.A.S., con Credicorp Capital (como estructurador de la emisión) y con Itaú Asset Management en calidad de Representante Legal de Tenedores de la emisión de los Bonos para entender con mayor profundidad este tema debido a las implicaciones que genera sobre nuestros portafolios el hecho de no tener un título calificado.

Derivado de esas conversaciones, el emisor decidió desistir de llevar a cabo un proceso de calificación privada, y por ende continuará con la calificación de carácter público, situación que fue informada en nuestras instancias de gobierno corporativo (Comité de Inversiones y Comité de Riesgos).

Finalmente, el pasado 4 de noviembre de 2022 Fitch Ratings asignó nuevamente las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Ultracem S.A.S. (Ultracem) en 'A(col)' y 'F1(col)', respectivamente. Asimismo, asignó la calificación de 'AA(col)' a la emisión de Bonos Ordinarios aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), hasta por COP120.000 millones, la cual cuenta con garantía parcial de 70% otorgada por el Fondo Nacional de Garantías (FNG) sobre el monto efectivamente colocado, equivalente a COP 77.500 millones.

3. Información de Desempeño

Año	Periodo	Rentabilidad
2020	jul - dic	4.04%
2021	jul - dic	2.40%
2022	jul - dic	11.11%

*Rentabilidad base real/365

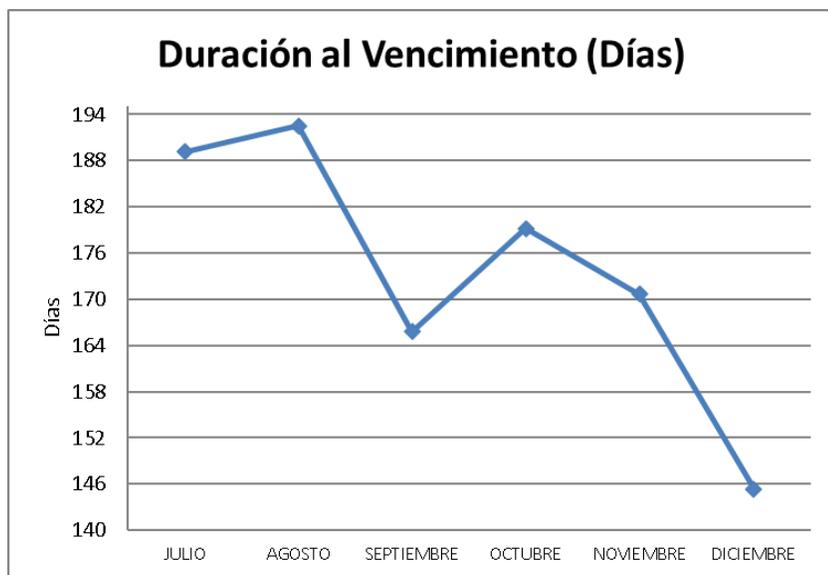
3.1 Rentabilidad Neta en el período presentado

La rentabilidad neta consolidada ofrecida a los inversionistas del Fondo CxC durante el segundo semestre del año fue del 11.11% E.A, que comparada con el periodo julio – diciembre del año 2021 aumento 8.72% como consecuencia de la estrategia conservadora desarrollada en el portafolio para darle frente a los cambios en las variables macroeconómicas presentadas en el 2022.

3.2 Volatilidad en el período presentado

El fondo presentó una volatilidad en su tasa 30 días durante el segundo semestre del año 2022 de 1.24%. La volatilidad presentó una variación de 0.09% en comparación al periodo julio – diciembre del año 2022. Lo anterior como consecuencia de la estrategia desarrollada en las inversiones en donde existe un componente importante en inversiones en derechos de contenido económico acorde con la política de inversión del fondo.

Año	Periodo	Volatilidad
2020	jul - dic	0.47%
2021	jul - dic	1.15%
2022	jul - dic	1.24%



3.3 Duración del Portafolio

La duración indica el vencimiento promedio ponderado de los flujos previstos por el portafolio, con lo cual se refleja la sensibilidad ante variaciones en los tipos de interés. En este sentido, el fondo ha presentado un indicador con comportamiento decreciente a lo largo del semestre, con una cifra promedio de 174 días.

3.4 Calificación al corte del período presentado



La calificación **F-AA+** ratificada para el Riesgo de Crédito indica que existe una alta seguridad ya que la cartera cuenta con una alta capacidad de conservar el capital y existe, igualmente, una alta capacidad de limitar la exposición al riesgo crediticio.

La calificación **VrR 1** asignada al Riesgo de Mercado indica que la sensibilidad del fondo es muy baja con relación a las variaciones en los factores de riesgo que afectan las condiciones del mercado.

La calificación **Bajo** otorgada al Riesgo de Liquidez indica que el fondo de inversión presenta una sólida posición de liquidez para el cumplimiento de las obligaciones pactadas, respecto a los factores de riesgo que lo afectan. Corresponde a la máxima calificación para el riesgo de liquidez

De otra parte, la calificación **1+** asignada al Riesgo Administrativo y Operacional indica que el desempeño operativo, administrativo, gerencial y de control de la cartera colectiva es muy bueno, razón por la cual existe una baja vulnerabilidad de la cartera colectiva a pérdidas originadas por estos factores.

Nota: Para las categorías de riesgo entre AA y B y 1 a 3, Value and Risk utiliza los signos (+) o (-) para otorgar una mayor graduación del riesgo.

Gestión de Riesgos

Con el fin de mitigar los riesgos asociados a la pérdida de capital y lograr una rentabilidad acorde con un perfil de riesgo alto, la Vicepresidencia de Riesgos realiza constantemente una gestión y administración integral de riesgos, en la cual se busca identificar todos los posibles riesgos existentes, para medirlos y así diseñar e implementar planes de control y monitoreo, con el fin de mitigarlos. Todo lo anterior en cumplimiento de la ley, acordes con los requisitos mínimos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Dada la estructura del Fondo, la gestión del riesgo se realiza sobre Títulos Valores o Valores no inscritos en el RNVE y Títulos Valores o Valores inscritos en el RNVE.

Los riesgos inherentes a los que se encuentra expuesto el Fondo son: Riesgo de Crédito, Contraparte, Mercado, Liquidez, Operacional y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Estos riesgos se encuentran plenamente identificados y monitoreados encontrándose acorde al apetito de riesgos de la entidad, monto de los recursos administrados, complejidad de las inversiones, y estrategias del Fondo y la Sociedad Fiduciaria.

Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas financieras asociadas al pago, o incumplimiento de las obligaciones de una empresa, gobierno, fondo o patrimonio, bien sea como emisor, en su posición de tenedor de los recursos líquidos que el Fondo le ha otorgado, o como pagador de los derechos de contenido económico que se encuentran a favor del Fondo.

La gestión del riesgo de crédito comprende la evaluación y calificación de los títulos valores no inscritos en el RNVE, con el objeto de establecer los cupos máximos de inversión para éstos. La asignación de dichos cupos se basa en un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, según lo estipulado en el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC). Igualmente, se realiza un seguimiento periódico a los indicadores financieros, noticias y hábito de pago en centrales de riesgo de las entidades en las cuales se tienen alguna exposición, permitiendo una adecuada gestión del riesgo de crédito.

La Gerencia de Riesgo de Crédito realiza monitoreo mensual de pagarés de libranza para garantizar el conocimiento de la realidad económica de los pagarés que el Fondo CXC tiene descontados con los originadores de libranzas. La información de descuentos de nómina se contiene en los listados de pago obtenidos de las pagadurías. Dichos listados de pagos se cargan a la herramienta Bancor, la cual realiza el cruce automático de los pagos efectivos con respecto al portafolio de inversiones, arrojando como resultado el estado de pago de cada título. Finalmente, dichos estados de pago (pago recibido o sin pago) son validados mediante el monitoreo mensual que se hace al originador en su sistema.

El Fondo CXC negocia Descuento de contratos o flujos futuros derivados de los mismos, estos comprenden descuentos de los derechos económicos derivados de contratos de prestación de servicios. Para estos negocios se realiza seguimiento periódico de las garantías.

Así mismo, el Fondo adquiere sentencias de procesos que se derivan de acciones de reparación directa o acciones contractuales en contra de entidades públicas del orden nacional o territorial, mediante la implementación de una herramienta que permite la compra, según las necesidades. Los pagadores son principalmente el Ejército Nacional, Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional, por lo cual es considerado Riesgo Nación.

El Comité de Inversiones, determina quienes serán los pagadores y emisores autorizados para realizar operaciones de inversión con el Fondo.

Riesgo de contraparte

Es la posibilidad de asumir pérdidas como consecuencia de que una contraparte incumpla total o parcialmente un compromiso adquirido en la celebración de una operación.

Con el propósito de mitigar este tipo de riesgo, Alianza Fiduciaria diseñó e implementó un modelo de asignación de cupos de contraparte, fundamentado en el análisis cuantitativo y cualitativo del desempeño de los agentes que actúan como contraparte del Fondo. El resultado del análisis es la asignación de una exposición máxima por contraparte, y el correspondiente monto autorizado para operaciones.

La exposición del Fondo al riesgo de contraparte es baja, teniendo en cuenta que sólo se autorizan operaciones con las entidades cuyo resultado en la ejecución del modelo de asignación de cupos sea satisfactorio. Adicionalmente, las operaciones se cumplen bajo la modalidad de “pago contra entrega” (DVP por sus siglas en inglés), por cuanto el evento de asumir pérdidas derivadas de un incumplimiento se mitiga parcialmente, ya que, de no recibir la liquidez o los títulos, según sea el caso, el Fondo no hace entrega de los recursos que le corresponden.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado representa la posibilidad de que el Fondo incurra en pérdidas originadas en la desvalorización de los activos financieros admisibles en su política de inversión. Está directamente relacionado con el cambio en el precio de los instrumentos financieros en los que el gestor mantiene posiciones, bien sea en títulos de deuda, títulos de carácter participativo, inversiones en otros fondos de inversión colectiva, o en cualquier otro instrumento contemplado en el listado de activos admisibles.

Con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear este tipo de riesgo, Alianza Fiduciaria implementó un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) diseñado en función de las disposiciones regulatorias emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Dicho sistema contempla un conjunto de etapas y elementos que al ser aplicados permiten cuantificar y administrar eficientemente el riesgo de mercado, así como mantener niveles de exposición adecuados según el perfil de riesgo.

Los componentes del sistema están descritos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, y la metodología de cuantificación, que enseguida será expuesta, reposa en el anexo 2 del mencionado Capítulo.

El modelo estándar para medición de riesgo de mercado, diseñado por la SFC, clasifica la exposición en cuatro tipos de riesgo: i) riesgo de tasa de interés, ii) riesgo de tasa de cambio, iii) riesgo de precio de acciones y iv) riesgo de participaciones en otros fondos de inversión colectiva. Estas categorías, a su vez, contemplan factores de riesgo que se cuantifican de manera independiente, pero que se agregan en función de la correlación que existe entre ellos. La agregación consiste en sumar los Valores en Riesgo de cada factor, atendiendo los coeficientes de correlación identificados. Es de anotar que los choques utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) de cada factor, así como las correlaciones entre factores, son insumos que provee periódicamente la SFC.

	Tipo de riesgo	Factor	
1	Tasa de interés	Curva Cero Cupón Pesos	Componente principal 1
			Componente principal 2
			Componente principal 3
		Curva Cero Cupón UVR	Componente principal 1
			Componente principal 2
			Componente principal 3
		Curva Cero Cupón Tesoros	Componente principal 1
			Componente principal 2
			Componente principal 3
		DTF	Corto plazo
			Largo plazo
		IPC	IPC
		2	Tasa de cambio
Euro / Pesos	Euro / Pesos		
3	Acciones	IGBC	IGBC
		World Index	World Index
4	FIC's	FICs	

En cuanto a los tres componentes principales señalados en las categorías de tasa de interés en pesos, UVR y moneda extranjera (tesoros), es preciso mencionar que hacen referencia a los tres tipos de choques a los que está expuesta una curva de rendimientos: i) movimiento en paralelo, ii) cambio de pendiente y iii) cambio de convexidad.

Una vez calculados los Valores en Riesgo de cada factor, que como ya se explicó obedecen a los choques individuales suministrados por la SFC, se calcula el VaR del portafolio de inversiones, mediante la siguiente metodología de agregación:

$$VaR = \sqrt{VaR_{individual} * \rho * VaR'_{individual}}$$

Donde:

- ✓ VaR = Valor en Riesgo del portafolio de inversiones
- ✓ VaR individual = Vector de valores en riesgo por cada factor
- ✓ ρ = Matriz de correlaciones entre factores
- ✓ VaR' individual = Vector transpuesto de valores en riesgo por cada factor

A continuación, se presenta la exposición del Fondo a cada uno de los factores de riesgo señalados, y el Valor en Riesgo correlacionado del portafolio al cierre del 31 de diciembre de 2022:

Tipo de Riesgo		Factores de Riesgo	
Tasa de interés	CEC Pesos	Componente Principal 1	\$ 1,014,923.73
		Componente Principal 2	\$ 255,118.65
		Componente Principal 3	\$ 80,771.62
	CEC UVR	Componente Principal 1	-
		Componente Principal 2	-
		Componente Principal 3	-
	CEC Tesoros	Componente Principal 1	\$ 1,102,115.16
		Componente Principal 2	\$ 433,000.53
		Componente Principal 3	\$ 318,738.33
	DTF	Corto Plazo	\$ 23,973.21
Largo Plazo		\$ 47,645.11	
IPC	IPC	\$ 1,911,191.82	
Tasa de cambio	TRM	TRM	\$ 239,782.69
	Euro	Euro	-
Precio de acciones	MSCI COLCAP	MSCI COLCAP	\$ 10,033.84
	MSCI World	MSCI World	-
Participaciones en FIC's	FIC's	FIC's	\$ 410,952.00

El Valor en Riesgo del Fondo se ubicó en \$2,285,934.3, cifra que representa el 0.173% del valor del portafolio de inversiones inscritas en el RNVE (\$1,319,850,864.18).

Ahora bien, además de la metodología regulatoria, Alianza Fiduciaria cuenta con una metodología interna que le permite robustecer la estimación del Valor en Riesgo, fortalecer los controles y apoyar la toma de decisiones de inversión del Fondo. Dicha metodología está fundamentada en el modelo EWMA (Exponentially Weighed Moving Average), cuya ejecución pretende determinar la máxima pérdida esperada del portafolio utilizando como insumo el comportamiento histórico del precio de los activos financieros que lo componen, con la particularidad de que las observaciones más recientes son más representativas en la estimación, y los datos pierden relevancia

exponencialmente a medida que se alejan de la fecha de ejecución del modelo. El VaR obtenido mediante la ejecución del modelo interno es utilizado para el control y monitoreo de la exposición al riesgo durante las jornadas de negociación.

Como mecanismo adicional para monitorear la exposición al riesgo de mercado la Gerencia de Riesgos de Mercado y Liquidez evalúa permanentemente la duración del portafolio de inversiones, variable que además de representar el plazo promedio de recuperación de los recursos invertidos en títulos de deuda, constituye un valor indicativo de la sensibilidad del valor del portafolio ante variaciones en las tasas de interés. La duración del portafolio del Fondo al 31 de diciembre de 2022 se ubicó en 0.95 años.

Los lineamientos generales de la administración de riesgo de mercado, aprobados por el Comité de Riesgos y ratificados por la Junta Directiva, están documentados en el manual para la administración de riesgo de mercado de Alianza Fiduciaria. En dicho documento también están descritos los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo que ha dispuesto la Sociedad para garantizar niveles adecuados de exposición al riesgo.

Por otro lado, y como parte fundamental de la administración de riesgo de mercado, la Gerencia de Riesgos de Mercado y Liquidez remite reportes periódicos a los gestores del portafolio, la Administración, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad, entre otras instancias. El contenido de los reportes revela la exposición al riesgo de mercado, así como la composición del portafolio de inversiones y el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias aplicables al Fondo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la contingencia de no poder atender eficiente y oportunamente las obligaciones de pago como consecuencia de insuficiencia de recursos líquidos. La materialización de este tipo de riesgo se traduce en la necesidad de obtener liquidez, bien sea mediante la celebración de fondeos, hecho que genera costos adicionales, o a través del cierre de posiciones, lo que podría provocar pérdidas en la liquidación de activos. Por otro lado, el riesgo de liquidez se presenta ante la imposibilidad de deshacer posiciones a precios razonables por la inexistencia de profundidad en los mercados financieros.

El principal factor de riesgo de liquidez que asume el Fondo es la redención de aportes por parte de los inversionistas, ya que es deber imperativo de la Sociedad Administradora garantizar que el vehículo de inversión cuente con los recursos líquidos suficientes para atender oportunamente la redención de aportes de los adherentes.

Con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear este tipo de riesgo, Alianza Fiduciaria implementó un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) diseñado en función de las disposiciones normativas emitidas por la SFC, específicamente en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para la cuantificación de la exposición a este tipo de riesgo se utiliza el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), entendido como la relación (absoluta o relativa) entre el valor de los requerimientos de liquidez y el monto de recursos líquidos disponible para atenderlos. Para el cálculo del IRL Alianza Fiduciaria ejecuta una metodología interna no objetada por la SFC.

Metodología Interna

Como se mencionó, en la administración del Fondo de Inversión Colectiva CxC el factor de riesgo de liquidez más representativo corresponde a los retiros inesperados de recursos por parte de los inversionistas. Por esa razón Alianza Fiduciaria diseñó una metodología interna para la cuantificación del riesgo de liquidez enfocada particularmente en la estimación de los retiros futuros.

La metodología interna estima los retiros futuros para diferentes bandas de tiempo, con fundamento en la información histórica de los volúmenes y volatilidades de los retiros del Fondo. Como resultado es posible estimar y reservar los recursos líquidos necesarios para atender las futuras solicitudes de retiro por parte de los inversionistas, con una reducción de la probabilidad de asumir liquidaciones forzosas o costos adicionales de fondeo. Adicionalmente permite llevar a cabo la estimación en diferentes escenarios (normal y estrés), según criterios cuantitativos y cualitativos que determinan el comportamiento de los inversionistas y de los activos que componen el Fondo.

La consistencia de la metodología interna es permanentemente evaluada a través de la aplicación de pruebas de desempeño (BackTesting), las cuales son ejecutadas mediante la metodología de Kupiec.

Al 31 de diciembre de 2022 el modelo interno se ejecutó en escenario normal y los resultados fueron los siguientes:

✓ Activos líquidos ajustados (por liquidez y riesgo de mercado):	\$ 735,951,258
✓ Requerimientos netos de liquidez:	\$ 30,658,137
✓ Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL):	\$ 705,293,121
✓ Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) – Razón:	24.01

La aplicación de la metodología interna ratifica que el Fondo está en capacidad de atender oportunamente, y sin acceder a fuentes alternativas de fondeo, los requerimientos de liquidez proyectados.

Como mecanismo adicional para monitorear la exposición al riesgo de liquidez, el área de inversiones evalúa permanentemente el perfil de vencimientos del activo. Clasifica los instrumentos de inversión en rangos de plazo al vencimiento y monitorea las concentraciones para garantizar una administración eficiente de la liquidez.

Los lineamientos generales de la administración de riesgo de liquidez están contenidos en el manual para la administración de riesgo de liquidez de Alianza Fiduciaria, documento que fue sometido a consideración del Comité de Riesgos y aprobado en última instancia por la Junta Directiva. En dicho documento también están descritos los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo que ha dispuesto la Sociedad para garantizar el cabal cumplimiento de los compromisos contractuales y no contractuales a cargo del Fondo.

Con el propósito de estimar la capacidad del Fondo de atender los requerimientos de liquidez en escenarios adversos, y de fortalecer el resultado obtenido al aplicar las metodologías internas, Alianza Fiduciaria implementó un esquema de pruebas de resistencia de liquidez.

El esquema contempla seis escenarios adversos, asociados con el retiro masivo de recursos por parte de los inversionistas, la materialización del Valor en riesgo de Mercado de cada fondo o el incumplimiento del emisor de títulos valores más representativo del portafolio de inversiones. El objetivo de su aplicación es cuantificar el impacto de estos eventos en la gestión de la liquidez de cada fondo. Con información al cierre de cada mes se lleva a cabo una proyección de variables en una ventana temporal de 30 días calendario.

Finalmente, y como parte fundamental de la administración de riesgo de liquidez, el equipo de administración de Riesgos de Mercado y Liquidez remite reportes periódicos a los gestores del portafolio, la Administración, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad, entre otras instancias. El contenido de los reportes revela los indicadores de riesgo de liquidez y el cumplimiento de los lineamientos regulatorios e internos que resulten aplicables.

Riesgo operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o el inadecuado funcionamiento de los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso humano, y por la ocurrencia de acontecimientos internos o externos asociados a la labor de la Sociedad Fiduciaria en la Administración del Fondo.

Respecto a la exposición al riesgo operacional, se contempla la potencial implicación legal derivada de la materialización de eventos relacionados con la operatividad del Fondo.

La administración del riesgo se encuentra fundamentada en las disposiciones establecidas en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO, bajo los lineamientos del Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera y sus posteriores actualizaciones. Adicionalmente, se soporta en el uso de una plataforma de software tipo BPM (Business Process Management) que integra la administración de los procesos, la tecnología, el recurso humano y la gestión de los riesgos identificados para garantizar niveles adecuados de exposición.

Resultado del cambio en las etapas de ciclo de vida del producto definidas por la organización: estructuración, gestión, distribución, administración y liquidación, la matriz de riesgo está sujeta a revisiones periódicas con el fin de identificar, medir y controlar nuevos riesgos integrales del Fondo, así como reclasificar los existentes.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

El riesgo de lavado de activos es la amenaza de que el Fondo sea utilizado como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma, de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas, o para dar apariencia de legalidad a éstas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas.

Con el propósito de identificar, monitorear y medir el riesgo de lavado de activos de manera ágil y oportuna, el Fondo cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo (SARLAFT), conformado por un conjunto de políticas, instrumentos, mecanismos y procedimientos diseñados para conocer adecuada y suficientemente a los clientes, empleados y proveedores con quienes guarda relaciones contractuales. Este sistema cuenta con herramientas tecnológicas que, a través de modelos estadísticos, permite identificar comportamientos inusuales en las transacciones, jurisdicciones, clientes y canales del Fondo CXC y cada una de sus líneas de negocio. Así mismo, realiza la consulta en listas vinculantes para Colombia, así como fuentes de información internas, externas, nacionales e internacionales que nos permiten validar si una persona tiene o ha tenido algún vínculo o mención en temas de lavado de activos y financiación de terrorismo.

La plataforma tecnológica permite realizar oportunamente análisis de datos y procesamiento de información para la preparación y remisión de reportes internos y externos. Alianza cuenta con un sistema de monitoreo de alertas y casos, dejando la respectiva trazabilidad del análisis de las operaciones, y cualquier información relevante sobre el manejo de fondos o títulos de contenido económico, cuya cuantía o características no guarden relación con la actividad económica de los clientes, o sobre las transacciones que por su número, cantidades transadas o características de las mismas, puedan conducir razonablemente a sospechar que los mismos están utilizando la compañía para el lavado de activos o la financiación del terrorismo.

Como parte de los procedimientos establecidos para evitar que el Fondo CXC se vea afectado reputacionalmente por temas asociados a lavado de activos o financiación de terrorismo, los clientes y activos que ingresen al Fondo, que se trasladan o giran del mismo, deben surtir los procesos establecidos de identificación, análisis de jurisdicciones y actividades o sectores de riesgo LAFT, conocimiento de las personas, bienes y negocios, teniendo en cuenta que si se encuentran relacionados con temas o resultados de LA/FT, los mismos no podrán ser parte de las transacciones a realizar.

4. Composición del Portafolio

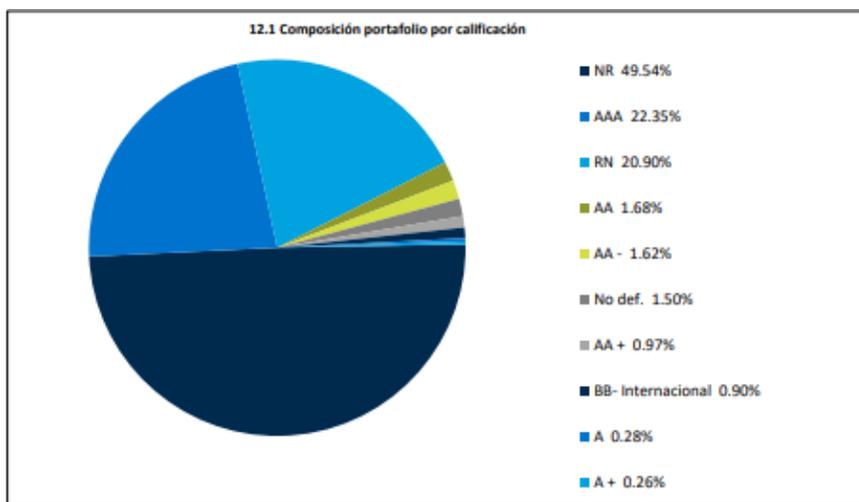
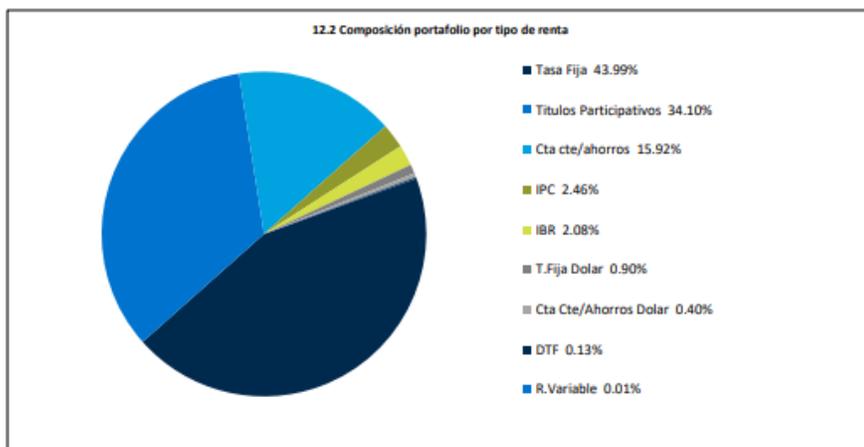
4.1 Composición Por Indicador

Al cierre del segundo semestre del año en curso, el portafolio del Fondo CxC, estuvo compuesto por un 43.99% de inversiones en Tasa Fija, un 2.46% en inversiones indexadas en IPC, un 0.13% en inversiones indexadas al DTF; 34.10% de inversiones en Títulos Participativos; un 2.08% en inversiones indexadas al IBR y un 15.92% en liquidez.

La mayor parte de títulos en tasa fija, representan la participación en Derechos de Contenido Económico (Facturas, Pagarés, Descuentos de contratos, Sentencias), lo cual es el objetivo principal de la cartera colectiva, definido en el reglamento del Fondo.

4.2 Composición Por Calificación del Activo

La calificación de las inversiones que componen el activo del portafolio del Fondo CxC, es un factor para tener en cuenta como indicativo del riesgo de crédito. Así, las inversiones calificadas como AAA representan el 22.35% del Fondo CxC, un 20.90% en inversiones con Riesgo Nación que también se encuentra en emisores AAA. Con lo anterior, las inversiones AAA pasan a ser del 43.25%. Del mismo modo la calificación AA+ representa el 0.97% de las inversiones, y el 49.54% del portafolio en otras inversiones de títulos de contenido económico que por sus características no requieren calificación. De esta manera el fondo cumple con su objetivo de inversiones manteniendo su mayor porcentaje de



inversiones en títulos no inscritos en el RNVE.

5. Estados Financieros y sus Notas

FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC

Estado de Situación Financiera (En Millones de pesos Colombianos)	dic-22	Análisis Vertical	dic-21	Análisis Vertical	Análisis Horizontal	
					Var. Absoluta	Var. Relativa
Efectivo	488,175	16.30%	508,205	17.72%	-20,030	-4%
Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado instrumento representativos de deuda	1,485,030	49.60%	718,636	25.06%	766,394	107%
Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado instrumento de patrimonio	1,021,016	34.10%	209,624	7.31%	811,392	387%
Inversiones a costo amortizado	-	0.00%	1,430,887	49.90%	-1,430,887	-100%
Contratos - Forward de cobertura	42	0.00%	208	0.01%	-166	-80%
Cuentas por cobrar	33	0.00%	-	0.00%	33	0%
Total Activo	2,994,296	100.00%	2,867,560	100.00%	126,736	4%
Instrumentos Financieros a valor razonable	8,954	0.30%	7,905	0.28%	1,049	13%
Obligaciones Financieras	5,737	0.19%	-	0.00%	5,737	0%
Cuentas por Pagar	1,839	0.06%	1,786	0.06%	53	3%
Otros pasivos	332,810	11.11%	4,590	0.16%	328,220	7151%
Total Pasivo	349,340	11.67%	14,281	0.50%	335,059	2346%
Acreeedores Fiduciarios	2,644,956	88.33%	2,853,279	99.50%	-208,323	-7%
Total Pasivo y Patrimonio	2,994,296	100.00%	2,867,560	100.00%	126,736	4%
Estado de Resultados						
Ingresos Operacionales	487,048	16.27%	301,135	10.50%	185,913	62%
Gastos Operacionales	263,818	8.81%	221,852	7.74%	41,966	19%
Rendimientos Abonados	223,230	7.46%	79,283	2.76%	143,947	182%

En el periodo comprendido entre junio de 2022 y 2021, los cambios más relevantes fueron:

Activo

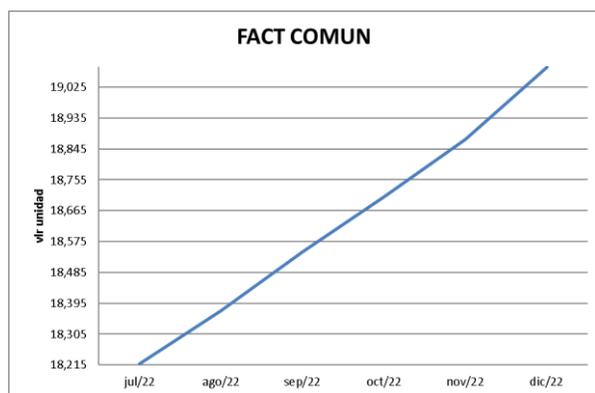
El valor de los activos del Fondo presentó un incremento del 4% pasando de \$2,867,560 millones al cierre de 2021, a \$2,994,296 millones al corte de 2022, en donde los activos más representativos son las Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado instrumento representativos de deuda con una participación del 49.60% del total de los

activos y un valor de \$1,485,030 millones, seguido de las Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado instrumento de patrimonio con una participación del 34.10% del total de los activos por un valor de \$1,021,016 millones. El valor del efectivo representa el 16.30% del total de los activos y su valor es de \$ 488,175 millones.

El patrimonio presenta una disminución del 7% al pasar de \$2,853,279 millones, con corte a diciembre de 2021, a \$2,644,956 millones al corte de diciembre de 2022.

Los rendimientos abonados al fondo a diciembre de 2022 registraron un incremento del 182% por valor de \$ 223,230 millones frente a \$ 79,283 millones de diciembre de 2021.

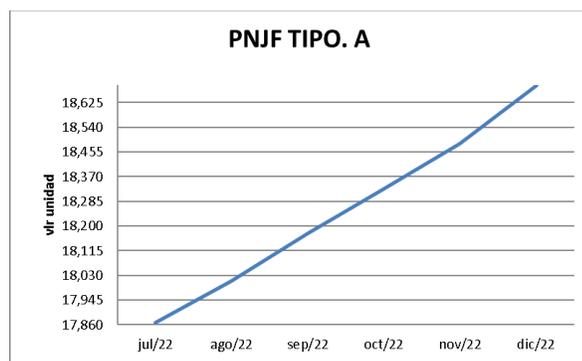
6. Evolución del valor de la Unidad y Rentabilidad Portafolio Consolidado.



Mes	Valor Fondo	Valor Unidad	Unidades en
julio	2,957,760.12	18,218.02	162,353,523.45
agosto	2,974,160.83	18,372.99	161,876,774.17
septiembre	2,965,344.57	18,544.07	159,907,984.31
octubre	2,890,284.21	18,706.02	154,510,926.36
noviembre	2,843,747.64	18,873.58	150,673,468.52
diciembre	2,644,956.36	19,083.87	138,596,403.43

El Valor de la unidad al 30 de junio de 2022 fue de \$ 18,094.54 pesos y al 31 de diciembre de 2022 fue de \$ 19,083.87 pesos, presentando una tendencia creciente, de esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 30 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2022 habría obtenido rendimientos netos por valor de \$ 5,467,605.29 pesos.

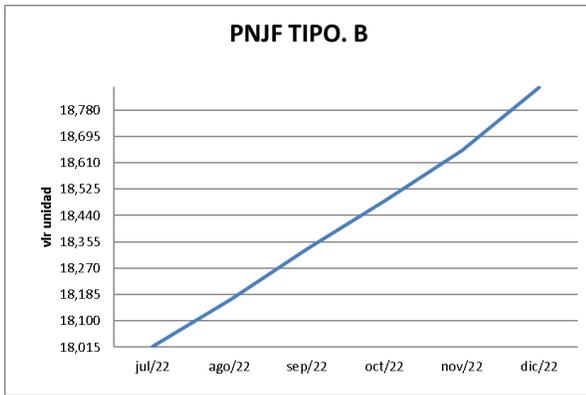
6.1 Tipo de participación A*



Mes	Valor Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
julio	123,014.43	17,866.45	6,885,220.73
agosto	126,256.34	18,011.95	7,009,587.18
septiembre	127,867.35	18,173.81	7,035,804.72
octubre	128,710.35	18,326.53	7,023,169.85
noviembre	130,931.12	18,484.63	7,083,243.13
diciembre	132,341.20	18,684.74	7,082,849.40

Para el tipo de participación "A" el valor de unidad al 30 de junio de 2022 fue de \$ 17,751.44 pesos y al 31 de diciembre de 2022 fue de \$ 18,684.74 pesos, presentando una tendencia creciente. De esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 30 de junio de 2022 al 31 de diciembre de 2022 habría obtenido rendimientos netos por valor de \$ 5,257,624.40 pesos.

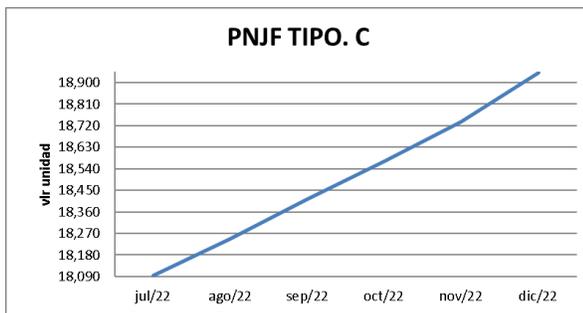
6.2 Tipo de participación B*



Mes	Valor Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
enero	266,262.82	17,556.84	15,165,762.69
febrero	273,628.45	17,597.57	15,549,217.35
marzo	278,900.05	17,634.67	15,815,437.79
abril	281,617.94	17,714.95	15,897,191.68
mayo	283,370.21	17,797.75	15,921,686.92
junio	280,194.48	17,899.59	15,653,681.58

Para el tipo de participación "B" el valor de unidad al 30 de junio de 2022 fue de \$ 17,899.59 pesos y al 31 de diciembre de 2022 fue de \$ 18,852.42 pesos, presentando una tendencia creciente. De esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 30 de junio de 2022 al 31 de diciembre de 2022 habría obtenido rendimientos netos por valor de \$ 5,323,188.12 pesos.

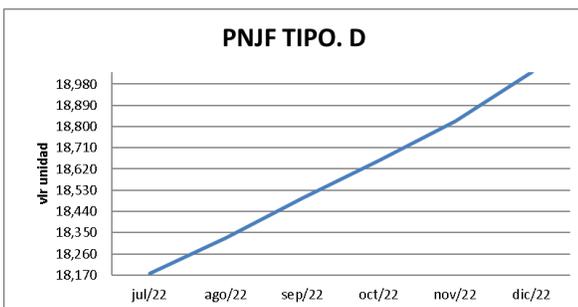
6.3 Tipo de participación C*



Mes	Valor Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
julio	609,120.16	18,095.30	33,661,796.92
agosto	605,011.33	18,246.52	33,157,633.54
septiembre	610,802.41	18,413.64	33,171,185.20
octubre	624,490.45	18,571.51	33,626,261.84
noviembre	620,205.15	18,734.99	33,104,101.95
diciembre	594,269.57	18,940.60	31,375,432.99

Para el tipo de participación "C" el valor de unidad al 30 de junio de 2022 fue de \$ 17,975.39 pesos y al 31 de diciembre de 2022 fue de \$ 18,940.60 pesos, presentando una tendencia creciente. De esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 30 de junio de 2020 al 31 de diciembre de 2022 habría obtenido rendimientos netos por valor de \$ 5,369,641.47 pesos.

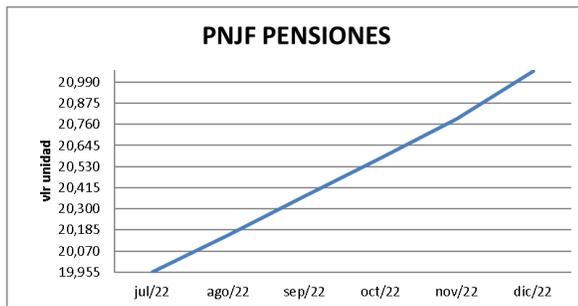
6.4 Tipo de participación D*



Mes	Valor Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
julio	990,842.69	18,175.76	54,514,513.65
agosto	1,024,156.61	18,329.00	55,876,296.13
septiembre	1,039,180.16	18,498.20	56,177,377.96
octubre	1,005,401.25	18,658.12	53,885,461.95
noviembre	989,487.56	18,823.55	52,566,474.16
diciembre	879,062.20	19,031.39	46,190,120.85

Para el tipo de participación “D”, el valor de unidad al 30 de junio de 2022 fue de \$ 18,054.04 pesos y al 31 de diciembre de 2022 fue de \$ 19,031.39 pesos, presentando una tendencia creciente. De esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 30 de junio de 2022 al 31 de diciembre de 2022 habría obtenido rendimientos netos por valor de \$ 5,413,447.23 pesos.

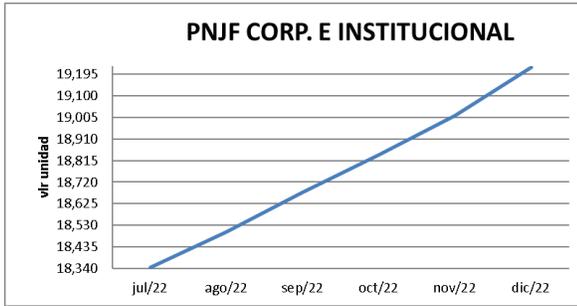
6.5 Tipo de participación Pensiones*



Mes	Valor Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
julio	166,894.32	19,958.06	8,362,250.77
agosto	145,441.01	20,155.12	7,216,083.00
septiembre	149,505.23	20,369.21	7,339,764.97
octubre	139,378.83	20,575.78	6,773,926.51
noviembre	149,687.59	20,789.40	7,200,187.60
diciembre	176,491.71	21,050.47	8,384,217.38

Para el tipo de participación “Pensiones” el valor de unidad al 30 de junio de 2022 fue de \$ 19,796.52 pesos y al 31 de diciembre de 2022 fue de \$ 21,050.47 pesos, presentando una tendencia creciente. De esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 30 de junio de 2022 al 31 de diciembre de 2022 habría obtenido rendimientos netos por valor de \$ 6,334,198.09 pesos.

6.6 Tipo de participación Institucionales*



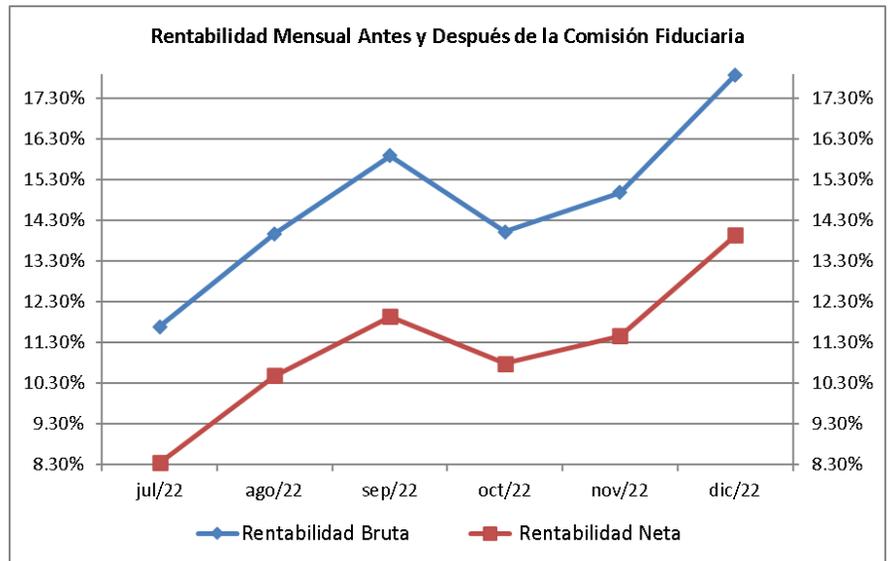
Mes	Valor Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
julio	781,077.92	18,343.56	42,580,502.53
agosto	793,920.40	18,500.99	42,912,329.76
septiembre	755,720.33	18,675.33	40,466,235.73
octubre	709,631.98	18,840.79	37,664,668.61
noviembre	669,899.50	19,011.91	35,235,786.56
diciembre	579,707.42	19,226.43	30,151,593.51

Para el tipo de participación "Institucional" el valor de unidad al 30 de junio de 2022 fue de \$ 18,217.58 pesos y al 31 de diciembre de 2022 fue de \$ 19,226.43 pesos, presentando una tendencia creciente. De esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 30 de junio de 2022 al 31 de diciembre de 2022 habría obtenido rendimientos netos por valor de \$ 5,537,774.72 pesos.

7. Análisis del Gasto

7.1 Rentabilidad Antes y Después de Comisión Fiduciaria

Durante el segundo semestre de 2022, la comisión fiduciaria en promedio fue de 3.22% sobre capital, lo cual permitió a los partícipes del Fondo Abierto CxC, obtener una rentabilidad NETA promedio que se ubicó entre el 10.25% E.A. al principio del semestre y el 12.06% E.A. al final del semestre. Durante el semestre se presentó una moderada tendencia creciente conservando la tendencia registrada en el semestre anterior.



7.2 Composición del Gasto

FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CxC						
Composición del Gasto Total (En Millones de pesos Colombianos)	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021	Analisis Vertical 2022	Analisis Vertical 2021	Participación / Pas + Patrim. 2022	Participación / Pas + Patrim. 2021
Comisión Fiduciaria	92,063	98,854	34.90%	44.56%	3.07%	3.45%
Valoración inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	91,592	97,004	34.72%	43.72%	3.06%	3.38%
Valoración a costo amortizado de Inversiones	-	10	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Valoración inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio	49,776	9,135	18.87%	4.12%	1.66%	0.32%
Valoración de operaciones de contado	10	-	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Valoración de Derivados de Cobertura	13,091	10,743	4.96%	4.84%	0.44%	0.37%
Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses	-	2	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Comisiones bancarias	1,810	1,571	0.69%	0.71%	0.06%	0.05%
Custodio de valores	145	171	0.05%	0.08%	0.00%	0.01%
Venta de inversiones	1,796	881	0.68%	0.40%	0.06%	0.03%
Honorarios	2,058	1,627	0.78%	0.73%	0.07%	0.06%
Por reexpresión de otros pasivos	4,395	723	1.67%	0.33%	0.15%	0.03%
Impuestos	575	469	0.22%	0.21%	0.02%	0.02%
Otras agremiaciones	45	-	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%
Deterioro de inversiones	4,201	20	1.59%	0.01%	0.14%	0.00%
Gastos de viaje	58	30	0.02%	0.01%	0.00%	0.00%
Gastos BVC	35	36	0.01%	0.02%	0.00%	0.00%
Gastos AMV	34	33	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%
Perdida por anulacion rendimientos fondos	34	109	0.01%	0.05%	0.00%	0.00%
Gastos Infoval	34	102	0.01%	0.05%	0.00%	0.00%
Gastos extractos comunicaciones y preimpresos	2	15	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%
Otros gastos operacionales	28	196	0.01%	0.09%	0.00%	0.01%
Otros gastos	645	109	0.24%	0.05%	0.02%	0.00%
Menor valor en liquidación de redención/o vencimiento total	1,391	12	0.53%	0.01%	0.05%	0.00%
Total	263,818	221,852	100.00%	100.00%	8.81%	7.74%

Los gastos de funcionamiento están acordes con lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010 y en concordancia con el reglamento del fondo.

El concepto más representativo al cierre de diciembre 2022 lo constituye el gasto por comisiones fiduciarias que se le reconocen a la Fiduciaria por su labor de administración, con el 34.90% sobre el total de los gastos por valor de \$ 92,063 millones. Seguido por la valoración de los instrumentos de deuda con el 34.72% sobre el total de los gastos por valor de \$91,592 millones de pesos, y por la valoración de instrumentos de patrimonio con un porcentaje de 18.87% sobre el total de los gastos por un valor de \$49,776 millones. El porcentaje de los gastos sobre el pasivo y patrimonio es del 8.81% y 7.74% para los periodos terminados en diciembre de 2022 y 2021 respectivamente.

8. Información de Contacto Revisor Fiscal y Defensor del Consumidor Financiero

Revisor Fiscal:

Firma: EY AUDIT S.A.S

Delegada: Giovanna Paola González Sanchez

Teléfono: 60 (1) 484 70 00

Dirección electrónica: giovanna.gonzalez@co.ey.com

Defensor del Consumidor Financiero:

Firma: Ustariz & Abogados - Estudio Jurídico
Principal: Ana María Giraldo Rincón
Suplente: Dr. Pablo Valencia Agudo
Teléfono: 57 (1) 610 81 61 - 57 (1) 610 81 64
Dirección electrónica: : defensoriaalianzafiduciaria@legalcrc.com

Adicionalmente, usted puede remitir sus peticiones, quejas y reclamos a la dirección de Alianza Fiduciaria: Av Carrera.15 # 82 - 99 Piso 3, Bogotá D.C., o puede hacerlo a través del enlace de sugerencias que encuentra en la página www.alianza.com.co

Las obligaciones asumidas por Alianza Fiduciaria S.A., del Fondo Abierto CxC relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los suscriptores al Fondo no son un depósito, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos derivados de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo. Los datos suministrados reflejan el comportamiento histórico del Fondo, pero no implica que su comportamiento en el futuro sea igual o semejante.

El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen